

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EJECUTIVA DEL FORO DE TESORERÍAS GUBERNAMENTALES DE AMÉRICA LATINA (FOTEGAL), CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.

En la Ciudad de Bogotá, Colombia siendo las 9:00 horas del día veinticuatro de agosto de dos mil doce en el Club de Oficiales Fuerza Aérea Colombiana, ubicado en Calle 64 No. 3-75, se reunieron los Tesoreros Gubernamentales o cargos equivalentes: **Jorge Horacio Domper**, Tesorero General de la Nación de la República de Argentina, **Rubén Gonzalo Ticona Chique** Director General de Programación y Operaciones del Tesoro del Estado Plurinacional de Bolivia, **Francisco Manuel Lucero Campaña**, Subdirector de Tesorería de la República de Colombia, **José Adrián Vargas Barrantes**, Tesorero Nacional de la República de Costa Rica, **María del Carmen Jibaja Rivera**, Subsecretaria del Tesoro Nacional de la República del Ecuador, **Juan Nefalí Murillo Ruiz**, Director General de Tesorería de la República de El Salvador, **Juan Manuel López Molina**, Tesorero Nacional de la República de Guatemala, **Irene Espinosa Cantellano**, Tesorera de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, **Juan José Montoya Pérez**, Tesorero General de la República de Nicaragua, **Renzo Jiménez Sotelo**, Director de Análisis y Estrategia de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público de la República del Perú, **Adriana Arosteguiberry Cantullera**, Tesorera General de la Nación de la República Oriental del Uruguay, y **Oscar Antonio Martínez Bustamante** Coordinador de Recursos de la Tesorería General de Paraguay, con el objeto de celebrar la Segunda Reunión Ejecutiva del Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL) en el marco del "III Seminario Anual Latinoamericano sobre Gestión de Tesorerías Públicas".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de quórum. **Irene Espinosa**
3. Aprobación del Orden del Día. **Irene Espinosa**
4. Informe de las acciones realizadas de marzo 2011 agosto 2012. **Irene Espinosa**
 - 4.1. Programa de Trabajo.
 - 4.2. Consulta de los Miembros del FOTEGAL.
 - 4.3. Propuesta de Bien Público Regional (BID).
 - 4.4. Página WEB y blog del FOTEGAL.
 - 4.5. Participación en el Congreso IIAS celebrado en Mérida.
 - 4.6. Video FOTEGAL.
5. Firma del Acta de la primera sesión constitutiva y de instalación de los órganos del FOTEGAL. **Irene Espinosa**.
6. Asuntos a consideración del Foro General: **Irene Espinosa**
 - 6.1 Incorporación de Brasil y Venezuela al FOTEGAL.
 - 6.2 Incorporación del FOTEGAL como miembro del Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (GLAP).

- 6.3 Firma de Acuerdo de Entendimiento entre el FOTEGAL y del Grupo de Tesoreros del Sector Público, A.C.
7. Nombramiento del Presidente y del Secretario Ejecutivo del FOTEGAL. **Irene Espinosa.**
 8. Entrega del Archivo documental y de la página WEB del FOTEGAL al nuevo titular de la Secretaría Ejecutiva. **María Eugenia Hernández.**
 9. Presentación del Programa de Trabajo 2012-2013 para su aprobación. **Francisco Lucero.-**
 10. Propuesta y aprobación para la nueva sede para el IV Seminario Anual Latinoamericano 2013 sobre Gestión de Tesorerías Públicas. **Francisco Lucero.**
 11. Asuntos Generales.
 - 11.1 Cambio de Titulares del FOTEGAL
 12. Firma del Acta de la Segunda Reunión Ejecutiva del FOTEGAL.

Irene Espinosa Cantellano, dio la bienvenida a los representantes de las Tesorerías de América Latina, así como a los representantes de los Organismos Financieros Internacionales (OFIS): **Carlos Pimenta** del Banco Interamericano de Desarrollo, y **Johannes Mueller, Israel Fainboim y Mario Pessoa** del Fondo Monetario Internacional. Acto seguido, se continuó con el desarrollo de los asuntos correspondientes al orden del día indicado.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia. Conforme a lo establecido al inicio de la reunión todos los asistentes se registraron y firmaron la respectiva lista
2. Verificación de quórum. Con base en la lista de asistencia se verificó que se contaba con el quórum suficiente para llevar a cabo la reunión. (Ver anexo 1. Lista de asistencia)
3. Aprobación del Orden del Día. Una vez que se dio lectura a la misma, se sometió a consideración de los miembros y se informó de su aprobación por unanimidad de votos. (Ver anexo 2. Orden del día)
4. Informe de las acciones realizadas de marzo 2011 a agosto 2012. Irene Espinosa llevó a cabo una presentación (Ver anexo 3. Presentación) para informar las acciones realizadas durante su gestión (16 de marzo de 2011- 24 de agosto de 2012) conforme al inciso c del punto 4 de la agenda. Presentó el programa de trabajo 100% cumplido. De acuerdo con lo informado por Irene Espinosa, se realizaron 3 estudios, 2 productos y 2 capacitaciones.

Se reportó que se generaron cinco consultas de los miembros del FOTEGAL las cuales fueron atendidas. Se informó de la aprobación del BID sobre la iniciativa del Bien Público Regional presentado por Carlos Pimenta por un monto de US\$530,000. Al respecto intervino Carlos Pimenta describiendo las características de la iniciativa y explicó que se busca ejecutar los recursos

hasta el 2015; así mismo que se debe presentar un plan de trabajo en los próximos 2 meses; la entidad con la que se realizarían los estudios es FLACSO en Chile. Comentó que inicialmente, esta iniciativa se envió con 4 cartas de compromiso de las Tesorerías de Costa Rica, El Salvador, México y Paraguay e invitó a los demás países para que manifestaran su interés de participar en el estudio.

Para ello, se solicitó a los Tesoreros que no había firmado la carta, lo hicieran por lo que se procedió a firmar por 8 Tesoreros durante la reunión (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Uruguay) (Ver anexo 4. Carta firmada).

El Tesorero General de Argentina, Jorge Horacio Domper, agradeció al BID por el apoyo a través de esta iniciativa, y mencionó que con base en la experiencia en el curso realizado en Argentina a principios de 2012, el mayor inconveniente al que se enfrentaron los países fue la financiación del viaje de los participantes, por lo que propuso utilizar estos recursos también para cubrir este tipo de gastos. Los Tesoreros de Guatemala, Ecuador, Uruguay, El Salvador, México y Costa Rica, se sumaron a este comentario agradeciendo el apoyo del BID y expresaron su compromiso y apoyo para preparar el programa de trabajo.

Irene Espinosa prosiguió con su presentación, informando que se construyó la página WEB del FOTEGAL, que cuenta con una parte privada donde cada país posee su contraseña, existiendo un acuerdo de confidencialidad y su blog que se encuentra funcionando; en la parte pública se comparten los objetivos, actividades, los países que lo conforman y algunos temas de interés donde falta nutrir la biblioteca virtual con documentos específicos de tesorería producidos por FOTEGAL y OFIS.

Se informó de la participación de cinco miembros del FOTEGAL (Colombia, Guatemala, Ecuador, Uruguay y México) en el Congreso Instituto Internacional de Ciencias Administrativas IIAS celebrado el 18 al 22 de Junio de 2012 en la Ciudad de Mérida, Yucatán. Al respecto, se pronunciaron los tesoreros miembros del FOTEGAL que se hicieron presentes en dicho Congreso, Francisco Lucero Subdirector de Colombia, Juan Manuel López Molina, de Guatemala, María del Carmen Jibaja de Ecuador y Adriana Arostteguiberry de Uruguay, compartiendo con los asistentes las experiencias de FOTEGAL.

Por último Irene Espinosa informó y entregó el video institucional del FOTEGAL. (Ver anexo 5. Video del FOTEGAL)

5. Una vez concluida la presentación se procedió a la Firma del Acta de la sesión plenaria constitutiva y de instalación del FOTEGAL celebrada el día el 16 de Marzo de 2011 en la ciudad de México, en el marco del II Seminario Anual Latinoamericano sobre Gestión de Tesorerías Públicas.

6. Una vez firmada el acta se trataron los temas del punto 6 del orden del día "Asuntos a consideración del Foro General"

6.1 Se informó que nuevamente se enviaron las cartas de invitación al FOTEGAL a Brasil y Venezuela. A la fecha de celebración de esta reunión no se tenía respuesta alguna de estos dos países. Francisco Lucero informó que igualmente se invitó a este seminario a estos dos países y que se seguirá insistiendo, durante la presidencia de Colombia, para que formen parte de FOTEGAL.

En atención a los incisos 6.2 y 6.3, se sometió a consideración del Foro General la incorporación del FOTEGAL como miembro del Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (GLAP), así como firmar el Acuerdo de Entendimiento entre el FOTEGAL y el Grupo de Tesoreros del Sector Público.

Para la formalización de estos acuerdos Eduardo Topete, Secretario Ejecutivo GLAP, entregó a la presidencia del FOTEGAL el reconocimiento como miembro integrante del GLAP, el cual está firmado por el Coordinador General, José Castelazo. Eduardo Topete intervino destacando la importancia para formar parte del GLAP. Intervinieron los Tesoreros de Colombia, Argentina, Guatemala y la Tesorera de Ecuador, agradeciendo la invitación y los Tesoreros de Argentina y Guatemala propusieron socializar toda la información y objetivos de FOTEGAL a las autoridades políticas de cada país. (Ver anexo 6. Copia Reconocimiento).

Se propuso firmar el acuerdo de entendimiento entre el FOTEGAL y el Grupo de Tesoreros del Sector Público en el que se otorga el carácter de invitado permanente e instancia de carácter técnico profesional, con la que se promoverá el intercambio de experiencias, la actualización del conocimiento y el desarrollo de un conjunto de acciones de interés común que sirva de mecanismo de comunicación, difusión e intercambio de estudios y experiencias, incluso con las demás áreas que participen con el FOTEGAL. Pablo Escalante, representante de esta asociación civil, explicó el objetivo del Grupo de Tesoreros y sus actividades. También propuso conexión a la página web, para vincular los documentos de interés para los miembros del FOTEGAL y ofreció también este tipo de intercambio a los representantes de los OFIS. (Ver anexo 7. Copia Acuerdo de Entendimiento).

Al respecto el Tesorero Nacional de Guatemala resaltó la importancia de este tipo de acuerdos para intercambio de información. Igualmente lo hizo el Tesorero de Costa Rica, destacando los mismos esfuerzos que existen en otros países, y con este acuerdo se abre intercambio sobre experiencias de tesorerías públicas en espacios de complementariedad e incluso podría elevarse a generar actividades desde FOTEGAL para tesorerías subnacionales. Así mismo indicó que el acuerdo se debe materializar en acciones.

El Tesorero de Argentina, intervino destacando la responsabilidad del FOTEGAL frente a estos acuerdos, propuso que se administren los acuerdos con organismos y que se maneje la información de todas las instituciones a través de vínculos a sus páginas desde la WEB de FOTEGAL.

El Tesoro de Bolivia intervino para manifestar su acuerdo con esta firma, pero también resaltó la responsabilidad del FOTEGAL para definir alcances y expectativas de este tipo de acuerdo con las instituciones con las que se firme.

El Tesorero de Colombia manifestó la importancia de compartir experiencias pero expresó la necesidad de definir la carga operativa, administrativa y demás condiciones de estos acuerdos.

El Tesoro de Perú manifestó que en su país no es fácil obtener el financiamiento para la asistencia a este tipo de eventos, más bien mencionó su experiencia personal de utilización de blogs o utilización de lista de grupos de correos para desarrollar las capacitaciones que implicarían este tipo de acuerdos con instituciones.

La Tesorera de Uruguay manifestó la necesidad de no saturar la agenda y que en su tesorería por el recurso humano disponible, es importante medir a que se compromete el FOTEGAL

El Tesorero de Argentina mencionó que se deben evaluar las ofertas de instituciones para compartir conocimientos con el FOTEGAL, y de acuerdo al plan de trabajo, reitera que se necesitan recursos e invita a seguir trabajando con los OFIS para buscar fuentes de financiación que permita desarrollar el plan de trabajo.

La Tesorera de México habló de la importancia de las dos propuestas con el fin de vincular las asociaciones de forma estratégica, ya que abren oportunidades de intercambio, pero que no necesariamente implican una carga adicional sino que la idea es recurrir a ellas en caso de necesitar apoyo en áreas específica.

7. Una vez concluidos los asuntos de consideración del Foro General se procedió al nombramiento del Presidente y del Secretario Ejecutivo del FOTEGAL de acuerdo de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de “**LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL FOTEGAL**”, se nombra como nuevo presidente del FOTEGAL a **Francisco Manuel Lucero Campaña**. El nuevo presidente realiza el nombramiento de **Claudia Marcela Martínez Gómez** como nueva Secretaria Ejecutiva del FOTEGAL

En este punto de la agenda se manifestó por parte de los tesoreros miembros, el agradecimiento y reconocimiento a Irene Espinosa por su labor como

Presidente y a María Eugenia Hernández como Secretaria Ejecutiva, así como OFIS por su apoyo para mantener e impulsar el FOTEGAL.

El Tesorero de Argentina propone la figura de miembro honorario, para los tesoreros que dejen su cargo para aprovechar las capacidades y propone a Irene Espinosa como primer miembro honorario si llegase a dejar su cargo como Tesorera.

El Tesorero de Costa Rica propone una nueva figura (“Vicepresidente”), para que desde el inicio de la nueva presidencia, el Tesorero del país anfitrión del siguiente Seminario, acompañe al Presidente en la implementación del Programa de Trabajo e ir coordinando las acciones a realizar para el próximo Seminario. El tesorero de El Salvador se unió a esta propuesta.

8. Concluido el punto anterior María Eugenia Hernández quién ocupaba el cargo de Secretaria Ejecutiva de FOTEGAL, entregó a la nueva Secretaria Ejecutiva del FOTEGAL el Archivo Documental y electrónico del FOTEGAL (Ver Anexo 8. Índice del Archivo Documental), para formalizar esta entrega se firmó un acta en presencia de dos testigos designados para ello: Alejandro Romero Lozada de parte de México y Ángela Rodríguez por parte de la Tesorería de Colombia.
9. A continuación se presentó el Programa de Trabajo 2012-2013 el cual estará bajo la responsabilidad de la Tesorería de Colombia (Ver Anexo 9. Programa de Trabajo 2012-2013)

En este punto, Francisco Lucero explicó punto a punto el contenido del Programa de Trabajo dividido en:

- Estudios comparativos
 - Productos
 - Capacitación
- o TALLER Y ESTUDIO SOBRE CUT. La Tesorera Irene Espinosa propone que para los estudios participen los países que manifiesten en firme su interés de participar incluyendo todo lo que demanda la participación y que los países que no puedan participar presencialmente pueda conectarse en videoconferencia.

Los OFIS explicaron el alcance de estos talleres, su contenido y la necesidad de estructurar el contenido del taller para que los países que se postulan puedan desarrollar con tiempo su exposición con presentaciones estructuradas y se debería extender las invitaciones así mismo a los países miembros que no asistieron a este FORO y realizar un sorteo para cuatro países que participen en este tema.

Colombia, Paraguay, Bolivia, Uruguay, México, Costa Rica, Guatemala y Ecuador presentaron de antemano esta postulación.

- COSTOS DE TESORERÍA. Estudio ofrecido por el Banco Mundial. Tablero de control de indicadores de costos de tesorería. Taller
- LEYES DE TESORERÍA. Estudio del Banco Mundial se propone que sea Ecuador, Perú y Colombia
- NOTA SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ. Estudio de Mike Williams (FMI) sobre lineamientos de inversión y manejo de liquidez y activos financieros.
- DIAGNÓSTICO SOBRE PERFILES DE TESORERÍA. Ofrecido por el FMI. para contar con un estudio que genere una referencia en la toma de decisiones relacionada con capacitación.
- TALLER SOBRE RIESGOS Y BCP
- TALLER Formas de Financiación de Finanzas Públicas 8 al 12 octubre en Brasilia
- GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ASESORÍA PARA PAÍSES FOTEGAL

De la revisión al Programa de Trabajo se destaca lo siguiente:

- a. La importancia de contar con el compromiso de las Tesorerías para apoyar, proveer información, responder a los consultores, en la elaboración de los estudios en que elijan participar.
- b. En virtud de lo anterior y para no sobrecargar a las Tesorerías con requerimientos de información para todos los estudios, se acordó limitar el número de países que participe en cada uno, lo cual permitirá garantizar el cumplimiento del Programa de Trabajo en tiempo y forma.
- c. Se acordó una metodología para los estudios, basada en las experiencias prácticas de los Tesoreros, las cuales se trabajará a través de talleres presenciales y/o virtuales.

Ecuador propone estudios sobre extinción de deuda recíprocas entre entidades del sector público y estudios de recursos y fideicomisos extrapresupuestales. La Tesorera de México propuso manejar estos dos últimos temas a través de documentos que ya hayan realizado los OFIS ya que el programa ya es ambicioso y extenso. Los OFIS también mencionaron la posibilidad de tocar parte de estos temas en el Taller sobre CUT.

10. A continuación se presentó la propuesta y aprobación para la nueva sede del IV Seminario Anual Latinoamericano 2013 sobre Gestión de Tesorerías Públicas, en donde Juan Manuel López Molina propuso a Guatemala como país anfitrión. Se sugirió como fecha tentativa para la realización del próximo seminario Julio - Agosto de 2013.

11. En asuntos generales, se abordaron los siguientes temas:

- a. Actualizar la lista de titulares y suplentes.
- b. Modificación de los lineamientos en relación con las figuras de presidente y “vicepresidente” (o una figura con grado de compromiso) para que el Tesorero del país sede del siguiente Seminario acompañe al presidente en turno en la implementación del Programa de Trabajo y en la coordinación para la organización del siguiente seminario..
- c. Juan Manuel López, Tesorero de Guatemala, propuso se analice la conveniencia de establecer una cuota anual por país para apoyar las actividades del FOTEGAL.
- d. Se comentó la posibilidad de ampliar la invitación para que miembros de otras regiones diferentes de América Latina se incorporaran al FOTEGAL, como por ejemplo el Caribe. Sin embargo en cuanto a este punto la Tesorera de México, comentó que originalmente se había puesto sobre la mesa este punto pero que con la idea de poder lograr una mejor coordinación de los trabajos del FOTEGAL a través de un número “razonable” de miembros, se había acordado únicamente considerar a las Tesorerías de América Latina. En el caso de la región del Caribe se comentó que además se impone una dificultad adicional para el diálogo y el intercambio de información, ya que en su mayoría son francófonos.

No habiendo más asuntos generales que tratar, y una vez que se analizaron y comentaron los puntos más relevantes en el desarrollo de la exposición de los temas, los Titulares participantes aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

El Foro General con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 y 20 de “**LOS LINEAMIENTOS**”, resuelve y aprueba el siguiente:

ACUERDO 1. Por votación unánime los países miembros del FOTEGAL se aprobó la vinculación del FOTEGAL como miembro del Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (GLAP)

ACUERDO 2. En relación con la iniciativa del bien público, se estuvo de acuerdo en la propuesta y en participar en la elaboración del plan de trabajo a desarrollar.

ACUERDO 3. Se aprueba la vinculación del FOTEGAL al Grupo de Tesoreros del Sector Público de México, comprometiendo el intercambio de conocimiento de

acuerdo a la capacidad y necesidad de cada tema y de cada país. Se aprueban los vínculos del Grupo de Tesoreros del Sector Público y del GLAP a la página WEB de FOTEGAL..

ACUERDO 4. Con base en el Artículo 14 de los Lineamientos de Operación del FOTEGAL se nombró como nuevo Presidente del FOTEGAL a **Francisco Manuel Lucero Campaña**. El nuevo presidente realizó el nombramiento de **Claudia Marcela Martínez Gómez** como nueva Secretaria Ejecutiva del FOTEGAL

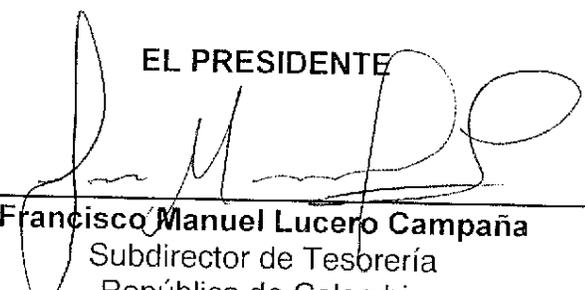
ACUERDO 5. Por unanimidad se aprobó el plan de trabajo 2012-2013 presentado por el presidente **Francisco Manuel Lucero Campaña**. También se acuerda circularizar este plan de trabajo y el compromiso de cada país de participar en los estudios que considere de su interés.

ACUERDO 6. Se aprueba por unanimidad la elección de Guatemala como sede para el IV Seminario Anual Latinoamericano 2013 sobre Gestión de Tesorerías Públicas

ACUERDO 7. Se acuerda modificar los artículos relacionados con Presidente y presidente adjunto o vicepresidente, en los lineamientos de operación del FOTEGAL, así como que la aprobación del acta pueda ser por medio electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente Acta para constancia, la cual una vez leída, fue aprobada en todas sus partes por sus miembros presentes, dándose por concluida la sesión, siendo las 12:30 horas del día de su fecha.

EL PRESIDENTE



Francisco Manuel Lucero Campaña
Subdirector de Tesorería
República de Colombia

LA SECRETARIA EJECUTIVA



Claudia Marcela Martínez Gómez
Asesora de la Tesorería de la
República de Colombia

